



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 024/2018-2019**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, la Unidad Educativa "Irene Nava de Castillo B", fue creada el 19 de marzo de 1969. Está ubicada en la zona de Villa El Carmen, en terrenos gentilmente donados por la Señora Irene Nava de Castillo a la Congregación Religiosa de las Reverendas Madres Betlemitas, para la construcción de un establecimiento educativo.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 2629/1968, emitida por el Ministerio de Educación y Cultura, se autorizó la apertura al funcionamiento de la Unidad Educativa "Irene Nava de Castillo B".

Que, la Unidad Educativa "Irene Nava de Castillo B." realiza actividades continuas por la mañana en el nivel primario con 894 estudiantes efectivos.

Que, durante los cuarenta y nueve años de funcionamiento, la Unidad Educativa "Irene Nava De Castillo B," llevó adelante su labor de manera ininterrumpida, formando en sus aulas a mujeres y hombres revolucionarios que contribuyen al desarrollo del nuevo modelo Educativo Socio-Comunitario Productivo del Estado Plurinacional.

**POR TANTO,**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al parágrafo III del artículo 165 de su Reglamento General,

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Unidad Educativa "Irene Nava de Castillo B."**, en conmemoración a su cuarenta y nueve aniversario a celebrarse este 19 de marzo, por el servicio prestado a la educación y formación de niñas, niños y jóvenes, donde se forjaron notables personas que hoy contribuyen desde diferentes espacios al desarrollo y potenciamiento del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Patricia Mercedes Gómez Andrade  
**SEGUNDA SECRETARIA**  
**CÁMARA DE SENADORES**